I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA DUODECIMA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 6 días del mes de enero de 2016 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, al VII Congreso Nacional de Concejales: La Transparencia en la Gestión Municipal y su impacto en la Opinión Pública, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas, entre el 15 y el 18 de marzo de 2016. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que se inauguró en la última semana del mes de diciembre pasado, la multicancha de la plaza en la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, del Proyecto Barrio en Paz, además, que se encuentra muy avanzada la entrega de los terrenos para la construcción de dos jardines infantiles, en la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, con financiamiento de la JUNJI, los que a principios del segundo semestre de este año debieran estar en condiciones de ser inaugurados. Asimismo, señaló que el próximo viernes visitará la comuna el Ministro de Desarrollo Social, junto con el Intendente de la Región Metropolitana y otras autoridades, para dar inicio a uno de los programas de actividades estivales juveniles en la piscina municipal, invitando a todos los señores concejales a asistir.

3. Compromiso de Aporte para Proyecto

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar con recursos municipales, los costos anuales de mantención ascendentes a $3.898.740.-, para postular el financiamiento del proyecto denominado Plaza Folclore Religioso, a fondos provenientes del Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio – Barrio Oreste Plath", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que tiene un costo total de $149.449.353.- Copia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el equipo de profesionales encargados del proyecto, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°730

El Concejo Municipal aprobó por el compromiso de financiar con recursos municipales, los costos anuales de mantención ascendentes a $3.898.740.- (tres millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta pesos), para postular el financiamiento del proyecto denominado Plaza Folclore Religioso, a fondos provenientes del Programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio – Barrio Oreste Plath", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

4. Renovación del Rol Comunal de Patentes de Alcoholes para el Primer Semestre de 2016

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovación del rol comunal de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2016, contenido en el Ord. N°404/376/2015 de la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, además de un Anexo de contribuyentes que entregaron la documentación a última hora. Los documentos señalados se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, en el cual además intervino el Director Jurídico, señor Caro Acevedo, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°731

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes, contenido en el Ord. N°404/376/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y su anexo, para el primer semestre de 2016, esto es, del 1 de enero al 30 de junio de 2016.

La concejala señorita Foncea Astudillo, aprobó la moción, si legalmente corresponde.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Iglesia del Señor Apostólica, ascendente a $1.950.000.-, para ser destinada a financiar la reparación de la sala principal de la Iglesia, además de un equipo de sonido, un equipo de video, un notebook y un data show, sometiéndola a votación. Fotocopia de la solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°732

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a la Iglesia del Señor Apostólica, por la suma de $1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), para ser destinada a la reparación de la sala principal de la Iglesia, además de un equipo de sonido, un equipo de video, un notebook y un data show.

6. Bono al Personal Administrativo del Nivel Central del D.A.E.M.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de hacer extensivo el bono contemplado en el artículo 29 la Ley N°20.883 de Reajuste del Sector Público año 2016, "Bono de Desempeño Laboral", a 6 funcionarios administrativos dependientes del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, por un valor de $195.000.-, pagados en dos cuotas, a solicitud del Jefe del Departamento de Educación Municipal mediante el Ord. N°503/007/2016, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José A. Montenegro Filidei, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, previo a certificarse que hoy existe disponibilidad presupuestaria correspondiente, pero que posteriormente habría que suplementar ese ítem. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°733

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, hacer extensivo el pago del bono contemplado en el artículo 29 la Ley N°20.883 de Reajuste del Sector Público año 2016, "Bono de Desempeño Laboral", a 6 funcionarios administrativos dependientes del Nivel Central del Departamento de Educación, por un valor de $195.000.-, pagados en dos cuotas.

7. Modificación a la dotación profesional del Nivel Central del D.A.E.M. 2016.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar la dotación del personal profesional del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, en el siguiente sentido: en la página 85 donde dice "Jefe UTP", debe decir "Coordinador Pedagógico Comunal" y en la página 124 donde dice "Profesional a cargo del Área de Cultura, Deportes y Extraescolar", debe decir "Profesional a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cargo Área Extraescolar", a solicitud del Jefe del Departamento de Educación Municipal mediante el Ord. N°503/006/2016, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José A. Montenegro Filidei, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°734

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, modificar la dotación del personal profesional del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, en el siguiente sentido:

-En la Página 85 donde dice "Jefe UTP", debe decir "Coordinador Pedagógico Comunal".

-En la Página 124 donde dice "Profesional a cargo del Área de Cultura, Deportes y Extraescolar", debe decir "Profesional a Cargo Área Extraescolar".

Finalmente, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José A. Montenegro Filidei, dio respuesta a la consulta formulada por la concejala señorita Foncea Astudillo, respecto a las medidas administrativas adoptadas ante la denuncia de la funcionaria de esa repartición, doña Carmen Contreras Vásquez, de maltrato por parte de un compañero de trabajo. La mencionada denuncia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

8. Exposición de Integrantes de la Comisión de Bienestar

Se le dio la palabra al funcionario don Raúl Ramírez López, quien expuso ante el Concejo Municipal, un informe de avance de las gestiones realizadas por los miembros de las Comisiones formadas con el propósito de que el Departamento del Bienestar del Personal Municipal inicie su funcionamiento, siendo complementada la información entregada por el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, centrándose en el recinto en donde se instalará dicha unidad. Además, se comprometieron a hacer llegar la propuesta de modificación al Reglamento de Bienestar, quedando pendiente la designación de los miembros del Comité de Bienestar, dado que algunos de los funcionarios nombrados ya no lo son.

El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal.

9. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, con copia a cada uno de los señores

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

concejales, del Memorándum N°600/021/2016 de la Secplan, que contiene modificaciones al presupuesto municipal.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que en el marco de ejecución del convenio suscrito con la Subsecretaría del Prevención contra el Delito, que implica la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario con consulta ciudadana, hay 4 proyectos que próximamente serán licitados, a saber: el pasaje Jamaica, la instalación entre 1500 y 1800 alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, razón por la cual lo más probable es que se deba reunir el Concejo Municipal a fin de presentarle para su discusión, la suscripción de estos contratos, además de otros proyectos.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó un informe respecto a las medidas de mitigación que se implementarán en la Villa México con la puesta en marcha del recinto deportivo allí construido, debido a los reclamos de los vecinos del sector, requiriendo obras tales como instalación de rejas de protección, por deterioro de los pavimentos, estacionamientos, reductores de velocidad y además, hizo entrega de la carta denuncia de la funcionaria del D.A.E.M., doña Carmen Contreras Vásquez. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, manifestó su interés en participar en el Congreso Nacional de Concejales organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el próximo mes de marzo.

c) El concejal señor Martínez Calderón, manifestó su preocupación por la situación que están viviendo algunos profesores a quienes no se les renovarían sus contratos por haberse adherido al paro docente. Luego, solicitó un profesional para que desde la secretaria municipal certifique la asistencia de los concejales a las sesiones de Concejo, para que desde la Dirección de Administración y Finanzas les giren los cheques antes del día 5 de cada mes, dado que hasta hoy no se les ha pagado la dieta de diciembre pasado. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, informó que el día 31 de diciembre envió a la Dirección de Administración y Finanzas la certificación respectiva. Finalmente, el concejal señaló que él está alegando porque los procedimientos no se toman en consideración.

d) La concejala señorita Castro Tobar, sugirió que se confeccione un Manual de Procedimientos en el Municipio, dado que este no existe, herramienta muy valiosa para mejorar la eficiencia. Luego denunció que el otro día estuvo 1 hora llamando por teléfono a la Dirección de Administración y Finanzas, media hora a la alcaldía y nadie contestó, que llamó al Departamento Social y la dejaron colgada en el teléfono, situación que la tiene muy molesta porque es habitual que ocurra, pidiendo que la Administradora Municipal instruya al respecto, medida que se adoptó.

Luego, la concejala señorita Castro Tobar, sugirió que el Departamento de Comunicaciones DAEM, se preocupe del protocolo y de revisar todas las actividades y las ceremonias que se realizan en los establecimientos educacionales, a fin de que haya una norma. El alcalde señor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

Aguirre Gacitúa, instruyó a la Administradora Municipal oficiar a esa unidad a fin de que se siga el protocolo que rige los procedimientos, se ciña a ellos y que se informe al Concejo Municipal con la debida antelación frente a cualquier actividad que se realice.

El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó que solicitó un informe respecto a la sede de Las Terrazas y nunca recibió respuesta, asimismo, consultó sobre la fecha en que estarán funcionando los vehículos de seguridad ciudadana y se le respondió que durante el mes de enero. Luego la señorita concejala, denunció una situación delictiva que está ocurriendo en el sector de Gabriela Mistral, señalando que no obstante que se hicieron las denuncias respectivas, los vehículos de seguridad se desplacen por el lugar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que invitó al Mayor de Carabineros don Emilio Teixidor Araya, a una reunión de trabajo con dirigentes sociales, para hacer un primer diálogo y que se realizará el próximo miércoles en la Casa del Dirigente, convocando a todo/as los señores/as concejales/as.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, informó que le llegan todo tipo de reclamos de vecinos referidos a la falta de fiscalización en todos los aspectos en la comuna, de Obras, de Patentes, por tránsito de camiones, de empresas de transportes por ejemplo en Rapa Nui, en la Av. Cerrillos, donde circulan camiones de alto tonelaje que obstruyen el tránsito peatonal, producen ruidos molestos. Lo mismo ocurre en el sector de Héctor Orrego, Paicaví, Ernesto Cea.

El tema fue discutido por el Concejo Municipal.

f) El concejal señor Jiménez Retamal, consultó sobre las obras visibles en la Av. Salvador Allende, continuación de Lagos Palacios, respuesta que le fue dada por el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría.

Siendo las 18:26 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal